

Bogotá DC

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Referencia: Audiencia Pública de verificación de cumplimiento Orden 4.63 de sentencia de Acción Popular 2001-00479 (Río Bogotá) 10 de noviembre de 2017.

La Secretaría Distrital de Ambiente, por medio de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial, de conformidad con Auto de fecha 18 de octubre de 2017, proferido por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Cuarta- Subsección B, dentro del proceso de Acción Popular N° 2001-00479, lo invita a comparecer a audiencia pública de verificación de cumplimiento, que se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 2017, a las nueve (9:00) am, en la sala de audiencias N° 1 del edificio de los tribunales de Bogotá y Cundinamarca.

Dicha Audiencia de verificación de cumplimiento, se da con el propósito de que se expongan los avances y actividades realizadas en procura de la recuperación del Río Bogotá y del cumplimiento del fallo de la referencia, especialmente en lo concerniente a la orden 4.63 del mismo, y en la que se pretende contar con la presencia del Secretario de Ambiente del Distrito Capital, la Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, el Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, los Curtidores del Barrio San Benito y las asociaciones que los representen.

Atentamente,



PATRICIA MARIA GONZALEZ RAMIREZ
SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

(Anexos)

Revisó y aprobó:

Proyectó: NADIA YADINE ROJAS JAIME



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54 - 38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS